



556

DECRETO EXENTO N° _____ /

CASTRO, 21.06.2017

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

El certificado N°577, de Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Castro, la sesión ordinaria del concejo municipal N°24 del 19 de mayo del 2017.-

DECRETO:

APRÚEBESE, prorroga de contrato de CONCESION DE ASEO DE LA COMUNA DE CASTRO, con la empresa GESTION AMBIENTE S.A., RUT 96.929.830-9, por un periodo de 2 meses hasta el 31 de julio de 2017.-



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/OGS

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones Secplan
- CC. Depto. Respectivo
- CC. Archivo Secretaría Municipal.